ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KALITATEA CIA. LTDA., CELEBRADA EL VEINTE Y SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL VIENTE.-

En la ciudad de Sangolqui, a los veinte y seis días del mes de junio del dos mil veinte, siendo las nueve horas treinta, en el sector de Inchalillo, calle 10 de Diciembre y Catacocha, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de KALITATEA CIA. LTDA. con la asistencia de las siguientes personas; 1) Soraya del Pilar Vallejo Bolaños, por sus propios derechos, propietario de doscientas cuarenta (240) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, 2) Rommel Ismael Serrano Villacis, por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta (160) acciones ordinaria y nominativa de un dólar. Por lo que se encuentra presente en esta Junta el cien por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía el mismo que asciende a la suma de CUATROCIENTOS DÓLARES.

Se designa entre los presentes a señor Rommel Ismael Serrano Villacis; para que actúe como Presidente Ad Hoc de la Junta y al señora Soraya del Pilar Vallejo Bolaños, actual Gerente General de la Compañía, para que actúe como Secretario de la Junta.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad:

- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2016;
- 2. Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del año 2016;
- 3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía y el Comisario; y,
- 4. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas correspondiente al ejercicio económico, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

El Presidente de la Sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, se constata también que el Comisario fue debidamente convocado mediante notificación directa de fecha 19 de junio de 2020, efectuada conforme al Art. 242 de la Ley de Compañías; sin embargo presento su excusa oportuna; hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados.

El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos:

Respecto al primer punto, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2016. La Junta, por unanimidad, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos, inmediatamente, el Gerente General presenta a la Junta

el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente al año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Luego, el Presidente de la Junta, somete a consideración el tercer punto del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía y por el Comisario. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere. Finalmente, el Presidente de la sesión, somete a consideración de la Junta el cuarto y último punto del orden del día: Conocer y Resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas. A tal efecto el secretario informa que conforme se desprende del ejercicio económico del año 2016, cuyo sustento es de conocimiento de la Junta; una vez realizadas las correspondientes deducciones legales, la pérdida ascienden a nueve mil cuarenta y dos con 70/100 Dólares (\$ 9042,70), la Junta al respecto, resuelve por unanimidad que la pérdida correspondientes a este periodo sea enviada a resultados acumulados. Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. No. SCV-DNCD N-14-014, artículo trigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- Lista de asistentes y número de acciones que representan, acorde a lo previsto en los artículos 20 y 21 del Reglamento.
- Nombramientos y Poderes de representación, habilitantes para actuar en la Junta.
- Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.- f) Rommel Ismael Serrano Villacis, Presidente Ad Hoc de la Junta, f) Soraya del Pilar Vallejo Bolaños, Secretaria de la Junta.

Certifico que la presente Acta, es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía al cual me remito en caso de ser necesario.

Sangolqui, 26 de junio de 2020.

Soraya del Pilar Vallejo Bolaños

Secretaria de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KALITATEA CIA. LTDA., CELEBRADA EL VEINTE Y SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL VIENTE.-

En la ciudad de Sangolqui, a los veinte y seis días del mes de junio del dos mil veinte, siendo las nueve horas treinta, en el sector de Inchalillo, calle 10 de Diciembre y Catacocha, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de KALITATEA CIA. LTDA. con la asistencia de las siguientes personas; 1) Soraya del Pilar Vallejo Bolaños, por sus propios derechos, propietario de doscientas cuarenta (240) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, 2) Rommel Ismael Serrano Villacis, por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta (160) acciones ordinaria y nominativa de un dólar. Por lo que se encuentra presente en esta Junta el cien por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía el mismo que asciende a la suma de CUATROCIENTOS DÓLARES.

Se designa entre los presentes a señora Rommel Ismael Serrano Villacis; para que actúe como Presidente Ad Hoc de la Junta y al señora Soraya del Pilar Vallejo Bolaños, actual Gerente General de la Compañía, para que actúe como Secretario de la Junta.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad:

- 5. Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2016;
- 6. Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del año 2016;
- 7. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía y el Comisario; y,
- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas correspondiente al ejercicio económico, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

El Presidente de la Sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, se constata también que el Comisario fue debidamente convocado mediante notificación directa de fecha 19 de junio de 2020, efectuada conforme al Art. 242 de la Ley de Compañías; sin embargo presento su excusa oportuna; hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados.

El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos:

Respecto al primer punto, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2016. La Junta, por unanimidad, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos, inmediatamente, el Gerente General presenta a la Junta el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente al año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Luego, el Presidente de la Junta, somete a consideración el tercer punto del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía y por el Comisario. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en

cuanto a su informe se refiere. Finalmente, el Presidente de la sesión, somete a consideración de la Junta el cuarto y último punto del orden del día: Conocer y Resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas. A tal efecto el secretario informa que conforme se desprende del ejercicio económico del año 2016, cuyo sustento es de conocimiento de la Junta; una vez realizadas las correspondientes deducciones legales, la pérdida ascienden a nueve mil cuarenta y dos con 70/100 Dólares (\$ 9042,70), la Junta al respecto, resuelve por unanimidad que la pérdida correspondientes a este periodo sea enviada a resultados acumulados. Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. No. SCV-DNCD N-14-014, artículo trigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- Lista de asistentes y número de acciones que representan, acorde a lo previsto en los artículos 20 y 21 del Reglamento.
- Nombramientos y Poderes de representación, habilitantes para actuar en la Junta.
- Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.

Rommel Ismael Serrano Villacis

Presidente Ad Hoc de la Junta de Accionistas

Soraya del Pilar Vallejo Bolaños Secretaria de la Junta de Accionistas Mediante el presente documento procedo a formar la Lista de Asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de KALITATEA CIA. LTDA, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) Soraya del Pilar Vallejo Bolaños, por sus propios derechos, propietaria de doscientas cuarenta (240) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y pagadas en su totalidad, con derecho a 240 votos.
- 2) Rommel Ismael Serrano Villacis, por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta (160) acciones ordinaria y nominativa de un dólar, pagadas en su totalidad, con derecho a 160 votos.

Quito, 26 de junio del 2020.

Soraya del Pilar Vallejo Bolaños

Secretaria de la Junta

EXPEDIENTE

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KALITATEA CIA. LTDA, CELEBRADA EL VEINTE Y SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Quito, a los veinte y seis días del mes de junio del dos mil veinte, siendo las nueve horas treinta, en el sector de Inchalillo, calle 10 de Diciembre y Catacocha, se reúne la junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía KALITATEA CIA. LTDA, para constancia de lo cual se elabora este expediente, que contiene los siguientes documentas.

- 1.- Lista de Asistentes;
- 2. Acta de Sesión, firmada por los socios asistentes.
- 3.- Copia del Acta de Sesión, certificada por su Secretario.

Quito, 26 de junio del 2020.

Soraya del Pilar Vallejo Bolaños

ecretaria de la Junta

Quito, 19 de junio de 2020.

SEÑOR

EDGAR EDUARDO SERRANO VILLACIS.

Comisario Principal.

De mis consideraciones

Mediante la presente, cúmplenos extenderle la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía KALITATEA CIA. LTDA., la cual tendrá lugar el día 26 de junio del año en curso, a las 09h30, en el sector de Inchalillo, calle 10 de Diciembre y Catacocha, para conocer sobre los siguientes puntos:

- 1. Conocer los informes que, por el ejercicio económico 2016 ha presentado el Gerente General y Comisario de la Compañía y adoptar las resoluciones pertinentes;
- 2. Conocer el Balance General y los estados de cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016, y aprobar u ordenar su rectificación;
- 3. Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades, de existir; en el ejercicio antes mencionado

Seguros de contar-con su asistencia, quedamos, de antemano agradecidos.

Soraya del Pilar Vallejo Bolaños

GERENTE GENERAL